

Carallena, Correas de su fuenta y Viérop
nodatiéndolo al Seredero, y por lo mucho que
se Interesa el Real Seruicio. fecho en la
Ludad de Murcia, en trece de Julio de
mill Setecientos Quarenta y Quatro de
D.^{no} Fran.^{co} Nauera Garcia Señor
Lo mandado de su Señoría =
fran.^{co} Baquero Monterino

⁷⁰
En la Ludad, de Lorca, a veinte
Días de mes de Julio de mill Sete
cento Quarenta y Quatro años, ante
M.^{do} Lic.^{do} D.^{no} Joseph de Castro Valcazgel
Abogado de los Reales Consejos, Corregi
dor y Capitan, a guerra de Sta. Lu.
D.^{no} su Obraj. representó el Despacho
de fecha antecedente, y D.^{no} su Merced
Visto = Mandó, que para su obsequia
se Deduzca Copia, y se haga saber
esta Luda en suprimen Ayunta
miento, y la original se Deuelva

